

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2025

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

*Ref.: Credicuotas Consumo S.A. - Síntesis Asamblea
General Extraordinaria de Accionistas del 24/02/2025.*

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. a los efectos de informar, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 4, inciso e), Cap. II del Título II de las Normas de esa entidad (N.T. 2013 y mod.), la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Extraordinaria de **CREDICUOTAS CONSUMO S.A.** (la "Sociedad") celebrada el día 24 de febrero de 2025 a las 15.00 horas.

La misma se celebró con la presencia del 100% del capital social y votos de la Sociedad.

Las resoluciones adoptadas fueron las siguientes:

1) Designación de los Accionistas que suscribirán el Acta de Asamblea.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes que el acta de asamblea sea suscripta por Andrés Patricio Meta y Ezequiel Damián Weisstaub.

2) Consideración de la ampliación del monto máximo en circulación del Programa de US\$100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones) (o su equivalente en otras monedas) a US\$250.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas).

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar la ampliación del monto máximo en circulación del Programa de US\$100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones) (o su equivalente en otras monedas) a US\$250.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta millones) (o su equivalente en otras monedas).

3) Delegación de las más amplias facultades en el Directorio de la Sociedad.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes aprobar la propuesta de delegar en el Directorio la determinación de los restantes términos y condiciones del Programa y de aquellas facultades necesarias para decidir en cada caso la emisión y colocación de obligaciones negociables, solicitar la autorización de oferta pública de las obligaciones negociables, solicitar aprobación del Programa por un mercado organizado y/o el listado y negociación de uno o más clases y/u mercados del exterior, determinar el destino de fondos de cada una de las clases y/o series, celebrar los contratos necesarios a tales fines, suscribir los documentos de la oferta, y demás actos necesarios mencionados en el punto tercero del Orden del día, con la posibilidad de subdelegar en uno o más de sus integrantes y/o en uno o más de los gerentes de primera línea de la Sociedad el ejercicio total de las facultades allí mencionadas.

4) Autorizaciones.

Por unanimidad de votos se decidió autorizar a cualquiera de los Señores Directores y/o Alexia Rosenthal y/o Jaime Uranga y/o Rocío Carrica y/o Ignacio Criado Díaz y/o Ignacio Nantes y/o Mariana Troncoso y/o Carolina Mercero y/o Teófilo Jorge Trusso y/o Juan Manuel Simó y/o Ana Lucía Miranda y/o Stefania María Lo Valvo Ordoñez y/o Arturo Amos y/o Florencia Ramos Freañ y/o Jimena Torres Marcelo y/o Ana Belén Heinrich y/o Micaela Crespo y/o Luciano Giraudy y/o Maximiliano Clavero y/o Fiamma Martinez Schulman y/o Elisa Joaquin y/o Alberto José Mónico o quienes éstos designaren para realizar los actos y gestiones necesarias en las presentes actuaciones.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 16.00 horas.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente

Luciano Giraudy
Responsable de Relaciones del Mercado
Credicutas Consumo S.A.